Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1347

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/2021 "ADQUISICIÓN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DEL NODO PRINCIPAL DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TICS DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 402.999.

Asunción, 21 de Octubre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/2021 "ADQUISICIÓN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DEL NODO PRINCIPAL DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TICS DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 402.999, y;

CONSIDERANDO:

Que, la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/2021 "ADQUISICIÓN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DEL NODO PRINCIPAL DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TICS DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 402.999, fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por Nota MSPBS/DGTIC N° 679/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, remite el expediente de referencia, a fin de elevar la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Que, asimismo corresponde la verificación y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, como también la designación de los miembros del Comité Evaluador de Ofertas.

Que, el Decreto N° 2992/2019 reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 33° dispone que: Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, debe velar y salvaguardar la vida de las personas que acuden a los establecimientos y servicios, en concordancia con lo establecido en la Carta Magna, artículos 68 y 69, que obligan al Estado Paraguayo a preservar la vida y la integridad de las personas a través de los Servicios de Salud.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/2021 "ADQUISICIÓN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DEL NODO PRINCIPAL DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TICS DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 402.999, cumple con las exigencias previstas en el Art. 20 y el Art. 37 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones ha considerado oportuno la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, y propone para el efecto a los siguientes representantes:

...//N

C.A.C.T.

Mónica Paola Santos, Jefa
Dirección Administrativa y Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita S. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1247

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/2021 "ADQUISICIÓN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DEL NODO PRINCIPAL DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TICS DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 402.999.

24 de Octubre de 2021.

- Representante/es de la Dirección General Administración y Finanzas, Asesor/a Jurídico/a,
- Representante/es de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, Asesor/a Técnico/a
- Representante/es de la Dirección Financiera, Asesor Financiero/a

Que, son necesarias las adecuaciones y optimización de los procesos que involucran la adquisición, gestión, verificación y registro de las operaciones que provienen de contrataciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 941/2021 de fecha 25 de octubre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **AUTORIZAR** el llamado y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/2021 "ADQUISICIÓN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DEL NODO PRINCIPAL DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TICS DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 402.999, convocado para Dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

C.A.C.T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Rita G. Ruiaba Nogueira
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1347

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 87/2021 "ADQUISICIÓN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DEL NODO PRINCIPAL DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TICS DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N° 402.999.

...///

27 de Octubre de 2021.

Artículo 2°. **AUTORIZAR** al responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones para la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3°. **DISPONER** que el responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03.

Artículo 4°. **CONFORMAR** el Comité de Evaluación para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborar el informe de recomendación de adjudicación, ajustándose a la Ley N° 2051/03, sus Decretos Reglamentarios, y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, asimismo, el citado comité deberá ser integrado por los siguientes representantes:

- Representante/es de la Dirección General Administración y Finanzas, Asesor/a Jurídico/a,
- Representante/es de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, Asesor/a Técnico/a
- Representante/es de la Dirección Financiera, Asesor Financiero/a

Artículo 5°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanza

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
27 OCT. 2021
M.E. 168472/21 Hora 15:30'
Recibido: Tina Aclaración:
ADRIANA VERA
Dpto. de Licitaciones
UCC Central
DGGC - MSP y BS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP y BS - DOC
FECHA: 27 OCT. 2021 HORA: 10:45
N° 168472/21 FIRMA:

C.A.C.T.